



# Carta de Novedades

AGOSTO, 2014



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>La voz del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>Evento del mes</b>	<b>3</b>
<b>Comunicados de Prensa</b>	<b>4</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>6</b>
<b>Artículo del mes</b>	<b>7</b>
<b>Libro del mes</b>	<b>7</b>

## La voz del Presidente



**Palabras del Doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante la Inauguración del 152º Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

**Palabras del Doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante la Inauguración del 152º Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

México, D.F., 11 de agosto de 2014

Señora Tracy Robinson, presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;

Doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Relaciones Exteriores;

**Señoras y señores:**

Agradezco la invitación para ser partícipe en la inauguración de la 152 Sesión del Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En México observamos acciones importantes para el fortalecimiento de una mayor cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de las personas, así como, la responsabilidad con que servidores públicos del estado mexicano

afrontan el respeto a los derechos humanos.

De igual forma, se transformó sustancialmente el marco Constitucional y legal para garantizar la protección más amplia a las personas, lo cual representa un cambio sustancial para la vida social y política de los mexicanos.

Muestra de ello es la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011. Esto representa un cambio para la vida social y política de los mexicanos.

Un significado muy importante de esta Reforma se encuentra en el fortalecimiento y ampliación de la actuación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos. Ahora los Ombudsmen mexicanos tenemos más facultades y se establece un nuevo procedimiento para asegurar el cumplimiento de las Recomendaciones emitidas.



Al mismo tiempo, se establece la obligación a cargo del Estado de no únicamente

prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos, sino también, se establece la responsabilidad de reparar los daños derivados de las mismas.

**Señoras y señores:**

Como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en mi calidad de Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, estoy plenamente convencido del papel estratégico de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la consolidación del Estado democrático de Derecho en la región iberoamericana.

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos se han convertido en un rasgo representativo de regímenes políticos modernos. Somos un referente de un mundo más civilizado y justo.

Por ello, los invito a que sigamos por este sendero. Abrir nuevos espacios para la cooperación, el diálogo y el entendimiento beneficiará a todas las personas en nuestra región y en todo el mundo.

Muchas gracias.

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/PalabrasRPV/20140811.pdf>

## Evento del mes

**Conmemoración del décimo quinto aniversario de la autonomía constitucional de la CNDH**

México, D.F., 19 de agosto de 2014



Participación del Doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante la inauguración de la ceremonia alusiva a la Conmemoración del décimo quinto aniversario de la autonomía constitucional de la CNDH, misma que se llevó a cabo en el edificio sede de la propia institución.

## LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PRESENTARON LA INICIATIVA: “POR UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SANA: UN COMPROMISO DE TODOS”

**CGCP/220/14**

8 de agosto, 2014

El Ombudsman nacional lamentó que la violencia se esté apoderando de la niñez mexicana y de los espacios educativos del país, lo que nos coloca como sociedad en una posición de vulnerabilidad inadmisiblemente, pervierte los valores y abre brecha a la discriminación y la intolerancia.

Acompañado del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, con quien firmó un Convenio General de Colabora-

ción entre la CNDH y la SEP, el doctor Plascencia Villanueva planteó la necesidad de seguir unidos proponiendo soluciones éticas, solidarias y humanas para abatir esta problemática “que está poniendo en riesgo la vigencia de los derechos humanos de millones de niños y con ello un gran costo social”.

La iniciativa, explicó, está conformada por varios acuerdos para fomentar el respeto a los derechos humanos, cultivar valores de tolerancia y equidad, promover la empatía y el diá-

logo, así como desarrollar instrumentos que coadyuven a construir escuelas libres de violencia.

Impulsará acciones para prevenir, detectar y atender el bullying, con actividades permanentes de capacitación, difusión e información que fortalezcan la prevención y atención del acoso en la comunidad educativa.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_220.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_220.pdf)



## MÉXICO ENFRENTA EL DESAFÍO DE IMPULSAR UNA NUEVA ERA EDUCATIVA ORIENTADA AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA

**CGCP/225/14**

12 de agosto, 2014

El presidente de la CNDH, reconoció las importantes acciones que nuestro país ha realizado para el fortalecimiento de una mayor cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos. Sin embargo, pese a esos significativos avances, afirmó que aún falta mucho por hacer.

Al participar en la inauguración del 152 Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Ombudsman nacional sostuvo que los cambios jurídicos, así sean de nivel constitucional, por sí solos no bastan; nuestro país, dijo, está ante el desafío de impulsar una nueva era educativa orientada al principio del respeto a los derechos humanos

y a la dignidad de las personas.

Ante el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien inauguró el acto, Plascencia Villanueva destacó el papel esencial que tiene la educación en esta materia, porque solo así se podrán traducir en valores que promuevan beneficios tangibles para la sociedad.

Hizo una invitación para trabajar juntos en nuevos espacios para la cooperación, el diálogo y el entendimiento a fin de beneficiar a todas las personas y hacer del tema de los derechos humanos un compromiso de todos.

Explicó que la CNDH está haciendo su parte y las buenas prácticas que ha desarrollado se han compartido con una decena de naciones; personal de las comisiones nacionales de Derechos Humanos de paí-

ses de África, Asia, América, están llegando a nuestro país para capacitarse, aprender y entender cómo hemos logrado superar muchas problemáticas y cómo estamos enfrentando los retos actuales.



[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_225.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_225.pdf)

## LA CNDH INICIÓ INVESTIGACIÓN POR LA CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR EL DERRAME DE HIDROCARBURO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN

**CGCP/237/14**

23 de agosto, 2014

La CNDH inició una investigación por las presuntas violaciones a los derechos humanos de los habitantes del municipio de Cadereyta, Nuevo León, que resultaron afectados por el derrame de hidrocarburo proveniente de la Refinería de Petróleos Mexicanos "Ingeniero Héctor R. Lara Sosa", y que

contaminaron las aguas del río San Juan, en dicho municipio.

El Ombudsman nacional ordenó el traslado de visitantes adjuntos a fin de recabar información y para atender de inmediato las quejas de las personas afectadas; así como para dar asesoría y recabar la mayor cantidad de elementos que permitan conocer los impactos generados a la población y al ambiente.

La CNDH realizará la investigación del caso y en el momento oportuno emitirá una determinación conforme a sus facultades constitucionales.



[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_237.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_237.pdf)

## LA CNDH PRESENTÓ EL DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

**CGCP/241/14**

27 de agosto, 2014

La CNDH presentó el Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México, para dar a conocer la incidencia de uno de los fenómenos delictivos que causan mayor agravio no sólo a sus víctimas en lo individual, sino a la sociedad en general.

tos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018.



En el estudio, que a partir de hoy estará a disposición de la opinión pública en su página de internet [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx), la CNDH hace un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a destinar suficientes recursos para el correcto cumplimiento del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos

Asimismo, pide destinar fondos para la creación de albergues y centros para la atención de víctimas; elaborar programas estatales para prevenir el delito y atender a sus afectados; desarrollar campañas de prevención a nivel nacional y regional, e implementar medidas de política pública para reducir los factores de incidencia.

La Comisión Nacional señala que el delito de trata de personas está presente en toda la República, variando por entidad la prevalencia de los diversos factores que propician la incidencia del delito.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhorta a todos los sectores de la población a unir esfuerzos para combatir la trata de personas y lograr un auténtico cambio de mentalidad, a fin de desterrar la excesiva tolerancia social que aún persiste hacia este delito y las diversas formas de explotación.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_241.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_241.pdf)

## LA CNDH Y LA SEDESOL FIRMARON CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

**CGCP/243/14**

29 de agosto, 2014

En la ceremonia, el presidente de la CNDH, aseguró que aunque en los últimos años México ha tenido un trascendental cambio en torno a la protección y el respeto de los derechos humanos, es fundamental aplicar una estrategia de capacitación, educación, conocimiento y vigencia, para que la población los conozca y pueda hacerlos efectivos.

quien signó el acuerdo, el Ombudsman nacional destacó la importancia de que las instituciones caminen juntas para que todos los servidores públicos actúen dentro del marco de la ley, respetándola y dando a conocer a cada vez más mexicanos cuáles son sus derechos y cómo es que pueden hacerlos efectivos.

Explicó que el Convenio permitirá que la Comisión Nacional capacite al personal de la SEDESOL para que conozca plenamente los aspectos teóricos y prácticos en materia de dere-

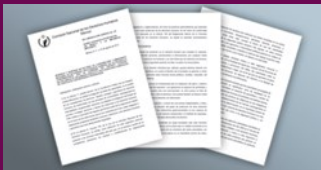
chos humanos a fin de que mejoren sus procesos de trabajo.

En el evento se presentó la Guía de Programas Sociales 2014 de esa Secretaría en coordinación con diversas áreas del gobierno federal.



[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_243.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_243.pdf)

Ante la titular de SEDESOL, Rosario Robles Berlanga, con



**a) Gobierno Federal**

Autoridad	Asunto	
<p><b>Comisión Nacional de Seguridad (CNS)</b></p>	<p>Sobre el caso de inadecuada atención médica y pérdida de la vida de V1, quien se encontraba interno en el Centro Federal de Readaptación Social Número 9 “Norte” en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p><a href="#">Recomendación 32/2014</a></p>

Autoridad	Asunto	
<p><b>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</b></p>	<p>Sobre el caso de inadecuada atención médica en la Unidad Médico Familiar No. 40, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Reynosa, Tamaulipas, en agravio de V1.</p>	<p><a href="#">Recomendación 33/2014</a></p>



Autoridad	Asunto	
<p><b>Comisión Nacional de Seguridad (CNS)</b></p>	<p>Sobre el caso del fallecimiento de V1, quien se encontraba interno en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en el municipio de Ayala, Estado de Morelos, e incumplimiento de la conciliación emitida por esta Comisión Nacional.</p>	<p><a href="#">Recomendación 34/2014</a></p>

**b) Entidades Federativas**

Autoridad	Asunto	
<p><b>Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco.</b></p>	<p>Sobre el caso de la negativa al derecho a la protección de la salud e inadecuada atención médica de V1 y su recién nacido V2, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer, en Villahermosa, Tabasco.</p>	<p><a href="#">Recomendación 35/2014</a></p>



## ARTÍCULO DEL MES

### Derechos humanos del migrante son inalienables

Ana María Aragonés

El drama de los niños migrantes que viajan sin acompañantes es la manifestación más trágica y clara de un proceso migratorio que desde los años 90 del siglo pasado ha tomado un cariz de enorme conflictividad, derivado del modelo económico puesto en marcha más o menos a partir de la fecha mencionada.

La característica más nociva ha sido la profusión de una enorme desigualdad social.

Thomas Piketty plantea en su extraordinario libro *El capital en el siglo XXI* (*Capital in the twenty-first century*) cómo la concentración del ingreso en los últimos 30 años ha tenido un crecimiento no visto con anterioridad, que ha creado enormes desigualdades.

A su vez, Vincenç Navarro señala que este elevado crecimiento del capital está directamente relacionado con el estancamiento y descenso de los salarios, situación que explica el crecimiento de la pobreza que parecería no tener fin.

Si a esto añadimos la dificul-

tad de los países subdesarrollados para participar en el comercio internacional, prácticamente acaparado por los países desarrollados y por sus empresas transnacionales, se comprende por qué hay cada vez mayor cantidad de regiones con niveles inaceptables de marginalidad, cuyas demandas de justicia social son insatisfechas, sin una provisión eficiente de servicios públicos, tales como educación y salud.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/08/22/opinion/023atpol>

## LIBRO DEL MES

### Ni Vivos ni Muertos

Autor: Federico Mastrogiovanni

Editorial: Grijalbo

ISBN: 9786073122160

Idioma: español

Año: 2014

Edición: 1



*Ni vivos ni muertos* es una investigación periodística que revela los terribles alcances de la desaparición forzada en México. A partir de un extenso trabajo de campo a lo largo del país, así como de entrevistas a familiares de desaparecidos, politólogos, historiadores, activistas, funcionarios públicos y víctimas de desaparición, Federico Mastrogiovanni traza el mapa de un complejo fenómeno que parece no tener ni pies ni cabeza. Al rastrear la genealogía de este delito, el autor se remonta a los años setenta del siglo pasado, cuando se llevó a cabo la desaparición forzada del

luchador social guerrerense Rosendo Radilla Pacheco, en el contexto de la llamada guerra sucia. La línea histórica llega hasta nuestros días, en los que la violencia desmedida se ha vuelto parte de la normalidad. Entre diversos casos, está el de Alan Cerón, un joven desaparecido en Cuernavaca. O el de Melchor Flores, conocido como el vaquero galáctico, desaparecido por policías en Monterrey.

<http://www.gandhi.com.mx/ni-vivos-ni-muertos-3>



## **Carta de Novedades**

**La CNDH**  
**promueve y protege tus derechos**

**Presidente**  
*Raúl Plascencia Villanueva*

**Primer Visitador General**  
*Luis García López Guerrero*

**Segundo Visitador General**  
*Marat Paredes Montiel*

**Tercer Visitador General**  
*Guillermo Andrés G. Aguirre Aguilar*

**Cuarta Visitadora General**  
*Yolanda Leticia Escandón Carrillo*

**Quinto Visitador General**  
*Fernando Batista Jiménez*

**Sexto Visitador General**  
*Tomás Serrano Pérez*

**Secretario Ejecutivo**  
*Nabor Carrillo Flores*

**Secretario Técnico  
del Consejo Consultivo**  
*Oscar Elizundia Treviño*

Periférico Sur 3469,  
Col. San Jerónimo Lídice,  
Delegación Magdalena Contreras,  
C.P. 10200, México, D.F.  
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,  
Lada sin costo 01800 715 2000

**Secretaría Ejecutiva**  
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,  
Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón,  
C.P. 01049, México, D.F.  
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8712  
Fax: (52.55) 17 19 21 53  
Lada sin costo: 01 800 715 2000  
Correspondencia  
[iotorres@cndh.org.mx](mailto:iotorres@cndh.org.mx)

